

EL ALQUIMISTA,

OPERACIONES POLITICO-JOCO-SÉRIAS,

ECONÓMICO-MORALES Y CONTUNDENTES.

NOTAS

A LA CARTA SEGUNDA DE MARIA CRISTINA.

1.^a Si fuera cierta la procedencia de la indicada carta (1) podríamos decir á la ilustre proscripta que: cuidado con no contar con la huésped; porque los españoles, ni son todos cangrejos ni sufren ancas: pero hagamos la justicia de creer mas sensata á una ilustre cuanto mal aconsejada proscripta.

2.^a Dícese pues de notable, en el primer párrafo: «*Convaleciente de una larga indisposición*» (pudiera ser mas bien de una enfermedad debida al influjo de

(1) Véase nuestro número anterior.

su atmósfera) *contesto por mí misma* (bien hecho, los secretos ni á mi padre se los fiaría yo.) *A vuestra carta que me ha sido entregada por don A. T.* (Tamariz quiere decir: pero este ha manifestado al público que era falsa la carta, que suponen los papeles fue dirigida por don Cárlos á la reina Cristina). *En una audiencia que al efecto he tenido á bien concederle* (que me place la fórmula realenga: está bien entendida la entradilla de la carta, y la del señor T. A. apuesto seis boinas á que es realista el que la ha dictado.)

3.^a *Paso en silencio los puntos de la proposicion,* (graciosos serian los tales puntos si les habia formulado despues de una novena de Dolores) *entre los cuales á ninguno tengo objeciones que hacer* (entonces ya está hecho el negocio) *sino á los que me parecen susceptibles de una gran modificacion ó de una repulsa completa.* (¡Bien parlado pico de oro!, yo á ninguno tengo objeciones que hacer sino á los que me parecen susceptibles de gran modificacion en las cabezas, ó de una repulsa completa entre las gentes liberales; y con esto no he dicho nada).

4.^a *Suscribiré al matrimonio* (traslado á Mr. Pagueot para que no se canse en buscar pretendientes) *entre mi augusta hija la muy lejitima reina de España y S. A. el principe de Asturias.* (¡Ola ola! pues el escritorcillo está enterado en historia española: segun él, el príncipe de Asturias no es ya el inmediato sucesor á la Corona; y por cierto que la reina María Cristina si hubiera escrito esta carta habria previsto el inconveniente de que segun estas palabras, nuestra inocente Isabel no aparece como lejitima reina de España, ni la hermosa princesita como heredera del trono).

5.^a *A pesar de que este asentimiento de mi*

parte choca á las miras de un trono poderoso, concebidas hace largo tiempo (¿Con que hace tiempo que hay miras? por eso, á no dudar, los Españoles han tenido miradores y telescopios y han dicho siempre nones). *Quiero daros esta prueba nada equivoca de mi afecto* (¡Virgen Santa pues no hemos descubierto poco! ¿Con qué se querian tanto? y de pública voz y fama se llamaban traidores, usurpadores... No es malo el descubrimiento) *Y pesad en el justo fiel de vuestra balanza* (si será Cabrera el inspector del repeso) *que esta eminente concesion, que me concierne como Madre y como Reina á la vez* (pero hay unas pícaras leyes constitucionales, podria haber añadido, que tal vez no dejen pesar la concesion en la valanza de nuestras voluntades). *Quisiera sin embargo que esta alianza no se obrase hasta un año despues de la derrota de aquel que me ha usurpado todos mis poderes.* (Vamos á cuentas: ¿quién es ese aquel? es preciso que nos entendamos; porque tambien segun los defensores de Dios, la Reina Cristina ha pertenecido al partido de la usurpacion). *Poderes que deben serme restituidos inmediatamente despues de la paz.* (Calla pues no sabia yo que estábamos en guerra, bueno es saberlo para si encontramos un cristino pedirle el quien vive).

6.^a *Aunque como sierva de Nuestro Señor* (¡Virgen de Atocha! ¡Si habrá contraido ya la Reyna el furor cenovítico! Esto de sierva pudiera pasarse añadiendo *de Dios N. S.*; pero de N. S. aseas no es posible que saliera de los labios de la Madre de nuestro liberalismo). *No puedo sin embargo aceptar como condicion el advenimiento, de los que han padecido por vos, á los destinos públicos, eminentes* (es decir que destinillos de así, así, vendrian á ser premio de los que tantas veces han dicho ¡muera Cristina! Bue-

no es empezar por perdonar á nuestros enemigos), tanto menos cuanto que las Córtes no podrian ver con confianza Ministros, que por muchos conceptos excitarian sus sospechas (¡Quiá! los tendríamos por unos angelitos, y mas si ocupaba una silla el humanísimo Baluaseda).

7.^a *No es mi ánimo privar á la España de una Constitucion* (y pregunto ¿aunque lo fuera, podría?) *aunque la que actualmente rige há menester de modificación ó mejoras* (lo que necesita es que no sea una mentira, ni la ley del que manda explicada por la del embudo).

8.^a *Creo que despues de una detenida reflexion llegareis á pensar mas suavemente.* (¡Suavemente! ¿es decir que el niño ya se deja tentar la ropita?) *El tiempo marcha y se desliza* (¡qué verdades tan gordas!) *y en su curso arrastra y manda imperativamente* (no hay que ir muy lejos para buscar ejemplos); *debémosle pues una obediencia ciega* (es lo mas acertado, porque segun cierto fabulista;

Quien pretende sin razon (1).

Al mas fuerte derribar

No consigue sino dar

Coces contra el aguijon.

GARABITO A LA QUERENCIA.

— Señor, señor, con su licencia un humilde y arrepentido criado viene á suplicarle mil perdones. — ¡Quién te ha permitido la entrada en mi casa audaz Garabito! — La espe-

(1) La sinrazon esta pudiera ofrecer comentarios: pero en tiempos excepcionales cada cual tiene razon en las razones de sus sinrazones.

raza de que con mis ruegos y lágrimas y un propósito firme de enmendarme.... — Pues yo no puedo volver á tener en mi casa hombres de tan criminales intenciones como tú. — ¿Con que no transijimos señor? ¿no me perdona? — No, jamás transijo con delatores. — Mi amo, si solo fue en pensamiento. — Para mí el solo pensamiento es una abominable vileza. — Bastante lo he penado, señor: bastante he sufrido habiéndome visto expuesto á cometer otros delitos: que si no fuera por la poca religion que uno conserva.... qué sé yo.... pero no sé á quien debería culparse: algo puede que le tocase á V. señor. — A mí, ¿por qué motivo? ¿pues vas haciendo méritos para obtener el perdón! — Pues no me perdone si no quiere: mucho lo sentiré, pero V. saldrá responsable á la sociedad si yo me desmoralizo, si me abandono, si hago fechorías, si me convierto en falsificador de papel, de hombres, de piezas de dos cuartos y de electores ... — Quieres callar insolente, audaz, mentecato; ¿yo responsable de tus actos! ¿yo de tus perversas inclinaciones! — Pudiera ser, y sino dígame V. ¿quién tiene la culpa de que haya tantos vagos, tantos caballeros de ña, tantas raterías? — ¿Quién la ha de tener! la desmoralizacion de costumbres, los perversos hábitos que va adquiriendo el pueblo sin instruccion ni castigo que le refrene: la mala ralea de ciertas castas, la holgazanería y la vagancia que de buen grado acomoda á todo el mundo. — ¿Y quién tiene culpa de que no haya instruccion y de que se aprecie la holgazanería? ¿Quién debe contener á los rateros y desterrar la vagancia? — Vaya Garabito terminemos la conversacion; no estoy para cuestiones de orden social, ni me hallo tan de vagar que necesite matar el tiempo en contestaciones con criados miserables; con que así vete por donde Dios te ayude. — Señor, por los clavos de la cruz: por el pan que comí en su casa, ¿no se oye aun al reo mas criminal? ¿no será digno de compasion un criado que se humilla, que pide mil perdones, que se pone á sus plantas? — No lo merecias, pero... sé lo que son debilidades; acaba pues de decir lo que te convenga y no me marces mas la cabeza. — Pues idolatrado señor, quisiera me dijera V. dos palabras tan solamente. — Dí pues.

— ¿Quién tendrá la culpa de que un hombre que no tiene que comer ni encuentra donde ganarlo se eche á ladrón? — Pregunta es esta Garabito á la que no es fácil contestar con acierto: pueden influir muchísimas y muy poderosas causas. — Sin embargo, señor, si hubiese alguno que pudiera y aun debiera impedirlo ¿qué merecía? — Una censura amarga, severos cargos y un terrible anatema. — De suerte señor, que el gobierno que permita la vagancia y no retraiga á los holgazanes de su vida viciosa: que vea muchos delitos y estafadores ¿qué merece? — Se haga acreedor á una grave responsabilidad, y en tiempos normales veria caer sobre sí justos y terribles castigos. — Pues señor, ya estamos en casa, ya no me puede V echar: porque V. es mi gobierno, mi guía, mi padre; mi todo: si pues me abandona me entregaré á la vagancia, seré ratero, falsificador.... y de aquí en adelante.... lo que Dios no quiera.... seré un hombre perverso, deshonraré su casa y recairá sobre V. la responsabilidad. — Astuto eres Garabito: graves son tus razones; mas no hablan conmigo: yo no tengo obligacion hácia tí como el Gobierno la tiene de atender á la moralidad de las masas, y de evitar y prevenir la perpetracion de los delitos: abrir sendas á la industria y al trabajo: refrenar á los estafadores y castigar á los ociosos; por que ni tengo paga, ni consideraciones, ni obligacion por consiguiente de responder del orden social ni de la moralidad de sus individuos, con que si te haces un criminal ya te lo dirán de misas. — Pues bien me iré abandonado, raposearé y la culpa la tendrá un amo que descuidó mi educacion, que no quiso aprendiese otro oficio que obedecerle, y pues necesito comer lo tomare de donde lo haya: entonces tambien diré á gritos; mi amo es un escritor que predica lo que no hace, proclama tolerancia en las opiniones y olvido en las injurias, y él no perdona un extravío.... A Dios, Señor, que se me anuda la lengua y los ojos se me cubren de lágrimas; me voy á ser desgraciado. — No te creí tan racional Garabito: confieso que me has vencido; pero confiesame á tu vez que es un delito delatar; y te perdono. — Pues Señor, yo, pecador, me confieso á V. prometiendo firmemente la enmienda, haciendo propósito de nunca mas delatar, y sufrir la penitencia que me fuere impuesta. — Basta,

hasta, quédate en casa y procura ser mas reflexivo en lo que digas; por mi parte cuidaré de que aprendas un oficio, te abriré las sendas de alguna industria para que en ningún tiempo tengas precision de entregarte á raterías. — Dios le de á V. Señor, tantas buenas horas como palpitaciones de gusto siento en las telillas del corazon; y el Señor toque al de los ministros para que adopten medidas que alejen la ociosidad aunque mucho desconfio. — Pues ten confianza: que así como yo te abro las puertas para que seas industrioso no faltará quien las abra á los desgraciados españoles para que no sean víctimas de los crímenes al verse acosados de la terrible plaga de la miseria.

MISIONEROS ESPAÑOLES EN VENEZUELA.

Vacantes en las tres diócesis que se hallan en la república de Venezuela mas de doscientos curatos, y existiendo mas de cuarenta mil indios gentiles, el gobierno de aquel pais, persuadido de cuánto importa al progreso de las sociedades el fomento de la moral y de la religion, fomento difícil de proporcionar sin párrocos de instruccion y virtudes, de que carecen los obispados; y queriendo tambien reducir á la vida social aquel número de indios por el restablecimiento de las misiones, determinó enviar un comisionado á estos reinos católicos del Mediodia de la Europa para conseguir treinta misioneros de profesion, con preferencia capuchinos españoles, y hasta cien curas seculares ó regulares.

En consecuencia el 26 de mayo se embarcaron en Marsella para aquella republica mas de treinta misioneros españoles. Curas no han ido mas que unos quince, pues han mediado algunas dificultades en su reunion, nacidas de ignorar los pretendientes las condiciones que allí se exigen, y que ponemos á continuacion.

1.^a Ser de 30 á 45 años de edad (uno ó dos mas ó menos no obsta).

2.^a Obtener virtudes y ciencia, cuando menos la necesaria para el buen desempeño del ministerio parroquial, lo que comprobarán con documentos fehacientes.

3.^a Tomar en Venezuela *carta de naturaleza*, sin cuyo requisito no pueden obtenerse beneficios de propiedad.

4.^a Comprobar en examen competente ante el respectivo ordinario su idoneidad para el servicio parroquial.

5.^a No haber tomado parte activa en la guerra de sucesion que ha turbado la paz de este reino.

Los señores sacerdotes que atendidas estas circunstancias se crean aptos para ser admitidos, podrán dirigirse al R. P. comisario apóstolico de los capuchinos de España, en Roma, y recibidos por él, se presentarán en Marsella al señor cónsul de Venezuela M. A. Cohen, ó en Burdeos á M. N. Pascal, tambien consul de la república, quienes están autorizados para examinar los comprobantes de aquellos que recibidos por el R. comisario apóstolico, ó por el comisionado, les presentan cartas que comprueben su recepcion, y ajustar su trasporte á Venezuela en la ocasion que se presente: bien entendidos que el valor del trasporte lo reintegrará el cura, deduciéndose de la asignacion eclesiástica que haya de recibir del tesoro nacional en el primer año de servicio. Para mayor seguridad y acierto en la deliberacion que se tome, sépase que el clima en lo general es algo caloroso, siendo en estos lugares mas cálidos la temperatura de 24 á 25 grados; que el pais es sano; sus habitantes dóciles y respetuosos.

Los curátos darán por término medio unos 7.000 rs. La navegacion con tiempo regular será de unos 35 ó 40 días.

Creemos que el anterior documento habrá llegado á manos del señor Alonso, de ese ex-ministro religioso á todas luces, que haciendo profesion de católico ha suscitado la persecucion tan horrorosa que aun en estos momentos está indignamente sufriendo el pobre y resignado Clero español.

Que lea y se avergüence al ver el modo con que se buscan ministros del Altar, y advierta que se antepone á los Clérigos españoles: á esos pacientes y nunca bien considerados Eclesiásticos que si en momentos de efervescencia pudieron cooperar á una causa que juzgaron justa: con los sufrimientos y la sumision al Gobierno actual, han probado que son ministros del Evangelio: y que si en algo han obrado despues contra las disposiciones de los que como superiores mandaban, ha sido únicamente, cuando á los preceptos humanos no han podido posponer los gritos de su conciencia, y la santidad de sus leyes. Rogamos pues nosotros al Gobierno actual, que mire con especial atención el anterior documento: y que tenga entendido que en España existen mas de dos mil pueblos sin pastor espiritual: que sería una mengua el que una República (gobierno que tanto asusta) nos esté dando ejemplos de orden, de religiosidad y de prevision gubernamental. ¡Cuánto fuera de desear, que los tantos sacerdotes, que acosados por el hambre irán á buscar refugio en ese país que les abre las puertas, quedasen entre nosotros moralizando un pueblo que ajigantadamente camina al olvido de todos los deberes morales y sociales! No se nos crea por lo expuesto ciegos apologistas del Clero: conocemos que ha padecido extravijs, que se ha obcecado, y ha contribuido á una guerra que tanto luto nos cuesta; pero tambien estamos ciertos que el crisol de la persecucion y

los padecimientos, unidos á la luz del desengaño, ha convertido en sufridos súbditos á los mas encarnizados enemigos: porque ministros del Dios de paz no han podido menos de conocer que sus armas son el perdón de las injurias, la caridad, el ser padres de conciliación. Puede no obstante hacerse escepciones, pero la España reclama Clero, si no queremos ver entronizada la fuerza brutal: Clero no como se le figuran sus enemigos, sino como un elemento de vida social: un Clero no fanático ni lleno de riquezas; y sí un Clero ilustrado, decentemente sostenido y prudentemente vigilado por el Gobierno.

UN MEDIO PASEO.



Ponte el Gaban *chemisse*, Garabito, que vas á salir conmigo. — ¿Qué dice V. que me ponga? — He dicho que el Gaban *chemisse*. — No entiendo, señor. — Pues qué ¿no has visto por esas calles de Dios, unos hombres con unos sacos semejantes á las angüarinas de los tíos garbanceros? — Sí señor; y parecen verdaderamente unos ahorcados. — Pues bien, esos son los *Gabanes-camisas* y de esta clase te he mandado hacer uno igual al que me verás. — ¿Es posible señor! cuantas gracias me hace V. en un día; me perdona; me pone elegantito. ¿Con qué podré yo pagarle estos beneficios? — Siendo fiel y honrado. — Pues cuente V. que yo sabre ser agradecido; pero ¿es posible que me haya V. mandado hacer un gaban igual al suyo? Entonces tendré precision de los mismos arreos que V. lleba; buen pantalon, buen sombrero. — No es exactamente igual en la materia; pero sí en la forma. — Ya lo pensaba yo; y á que sé por qué no es de todo igual siendo V. tan amigo de la igualdad? — No hay mucho porque discurrir; mas dime lo

que tú piensas. — Habrá V. dicho señor «El gaban está de moda; vayamos pues de moda el criado y yo: que es igual á decir el señor y el criado quedan sujetos á una misma ley. — Con eso nada has dicho de nuevo. — Falta la segunda parte. — ¿Cuál es pues? — V. sabe que la ley aunque una misma no se aplica de un mismo modo á todos; porque unos la conocen y otros la ignoran; estos la respetan y aquellos la infringen, ó viceversa: estotros hacen lo que aquellos otros ven que es malo: por eso aquestos otros deben enseñar á los otros lo que deben hacer: y como que para enseñar con fruto es menester castigo, unos tienen que hacer esto para que resulte lo otro, y esto otro no se puede hacer sin que manden algunos, y para mandar es necesario poder mas, valer mas, significar mas y presentarse con mas, de lo que yo deduzco que quien manda debe siempre distinguirse del que obedece. — Has enjaretado tantos *estos, aquellos y estotros*; tal ha sido tu ensalada de palabras, que no es posible atinar lo que has querido decir; pero en fin vistete que ya es hora. — En dos minutos me hallo listo: baya V. bajando la escalera que yo de un brinco estoy en la calle. En efecto, no habian pasado cinco minutos cuando ya nos hallábamos en la plazuela llamada del Oriente é insensiblemente nos fuimos acercando al palacio real, y hallándonos ya en la plaza de armas admirando Garabito la magestuosa fachada del Alcazar dijo: — «Señor ¿cuánto baldrá este Palacio.? — Es incalculable su valor moral y físicamente. — Dígame V. algo de él. — Mucho pudieramos hablar pero sería importuno. — Sin embargo alguna estocadilla que se le ocurra de paso. — Bien hombre, escucha.

Esa mole gigantesca
Alcázar de la *horfandad*.....

Abriga en la actualidad
 Mucha familia grotesca
 De etercogénea hermandad.

— ¡Por las bragas de S. Ginés señor! que no entiendo nada de *grotescos* ni... — Discurre, que no todo se ha de decir: ahora prepárate á saludar respetuosamente á nuestra angelical Reinecita que sale á paseo. — Señor si vendrá el *inteligente*. — Creo que no, pues parece que no se ha hecho el desentendido á nuestras alusioncillas. — Señor, y habrán vuelto los cuatro caballos. — La gurupa... porque á estas horas estarán ya fuera de la jurisdiccion española. — ¡Señor! que echa á andar el coche.... Señor! que se acerca..... ¿doy un viva Isabel II? — Dásele en tu corazon y basta, pues aquí estamos solos y parecería ridículo. Nos quitamos el sombrero (téngase entendido que somos demócratas) al pasar S. M., y Garabito no pudo menos de esclamar ¡qué linda es la Reinecita! ¡pues no digo nada su hermanita! ¿sabe V. que son dos perlas? — Así me parece. — ¿Y cree V. como yo señor amo, que el cielo tiene reservada á esta inocente Reina para grandes cosas?... ¿No me responde V.?... ¡Vaya, mi amo está ya con la modorra de sus contemplaciones: me ha dejado con la palabra en la boca: ¡Señor! ¡Señor! ¿Qué piensa V. tan distraído? — Meditaba sobre el arco de la Armería. — ¡Sobre el arco señor! Mire V. que está en el suelo. — Decía, entre mí, contemplando su arquitectura:

Ese arco solo y torcido
 Tan ancho cual nuestras leyes,
 Revela que el pueblo ha sido
 Por rodeos conducido
 Hacia el amor de sus Reyes.

— No entiendo mi amo de esos circunloquios y torceduras que V. mete en sus poéticas. — Discurre

y comprenderás.—Oiga V., ¿qué iglesia es esta y qué casa estotra que parece cosa tan grande? — Esta es la parroquia de Santa María de la Almudena y estos son los Consejos.— Y diga V. señor, ¿pasa por aquí el ciudadano Espartero? — Algunas veces.— Ya me lo presumía yo, porque falta le hace.— Garabito te equivocas: el Regente no está falto de dinero.— No quiero yo decir que venga por dinero, sino..... pero ¿lo dán en esta casa? — Ignoras que se halla aquí el Tesoro.— ¡Cielo santo! y era lo que yo buscaba hace tiempo, ¿quiere V. que me introduzca y saque así unos milloncitos que me están haciendo falta? — En esa casa te permito meter el dedo, pero bajo la condicion, de que todo lo que puedas atrapar lo emplees para comer tú solito.— Mala espina me dá esto señor: cuando V. me permite ser ladrón, no habrá mucho que agarrar.— Lo que sé yo decirte es que está lleno.— ¿De qué señor? — De aire y de acreedores. Todo su caudal consiste en la actualidad en unos 200 rs. en cuartos.— Diga V. señor, ¿y comen los empleados de esa casa? — Esa partida ha sido rebajada (en obsequio del bien público) del presupuesto de gastos.— En esto íbamos caminando y discurrendo sobre las maneras con que la riqueza nacional apenas uenta el diente á unos cuantos manipulantes, cuando nos hallamos ya de patitas en la plazuela de la Villa.— Señor, dijo entonces Garabito, apostaría á que tiene V. que decir algo de bueno de esta plazuela.— Lo primero que se me ocurre es: que esta fuente no debiera pronunciarse tan afuera, pues adornaría mas en el medio, y los ínclitos cazadores de Piloña no harían tantas alusiones personales con sus cubas.— ¡Barbaro! dijo entonces Garabito á un asturiano que le habia sacudido un buen pisoton.— Pacencia señor, V. perdunc que tudus sumus cristianus.— Eso es, y di-

ga V. ahora viva la libertad.—Y la endependencia nacional cumu dice en aquel letrero, repuso el Asturiano.—
¿Y V. qué dice á esto mi amo? exclamó Garabito.—

Que esa lápida que miras
Encima del portalon,
La guarda Minster Aston
Cubriéndola con las tiras
De una blusa de algodón.

Y esto dicho nos entramos de visita á una casa de la plazuela, donde quedamos á las órdenes de V. V.

NOTICIAS EXTERIORES E INTERIORES.

Siguen los franceses en sus elecciones, lo mismo en Portugal: y nuestros facciosos con la mayor tranquilidad en la posesion de sus pie de altar. En Inglaterra gozan de las plácidas interpelaciones del hambre mientras su reina perdona á *John Francis* la vida; y nosotros oímos diariamente el clamoreo de indignacion contra los tantos asesinatos que se cometen. *Toda es vida social.*

Siguen en Barcelona los ataques á la libertad: en Madrid empaquetan los diputados; y el calor nos va derretiendo los órganos de la susceptibilidad: los Sres. Ministros retiran el proyecto de ley sobre diputaciones provinciales y vive sin sobresalto S. A. el Regente; cada uno tiene sus gustos.

GARABITO FURIOSO *por una tontería.*

— Señor, está V. parlable. — ¿Qué tripa te se sale á estas horas? — Vengo, vengo.... de rabia no puedo hablar. — Pues haz un poder. — Si me insolento ¿qué me hará V.? — Romperte la cabeza con este tintero charlatan. — Pues no he vomitado lo que tengo en el cuerpo, ¿me pronuncio? — No. — Pero si es importante, y yo no me voy sin soltar la de sin hueso. — Pues yo no te oiré, marcha á tus obligaciones. — Pues

me ha de oír; pues estoy cumpliendo con mi obligación. — Pero ¿acabarás de irte con cien mil de acaballo? — No me voy sino espectorando cuanto yo he tragado. — Habráse visto criado mas audaz. — Llámeme V. *moderado*, *carlista* y aun *líron*; todo lo sufro porque me deje dar dos puntadas bien dirigidas. — Acaba. — Si no he comenzado, señor. — Tercero, insolente quieres..... — El terco el insolente..... será él. — ¡Infame! ¡bribon! ahora verás..... — Señor no me estrangule con ese baston: *el terco no es él! es otro.... es el que me ha encolerizado*, el que me hace reventar de rabia si no me permite V. decirle cuatro frescas. — Pero hombre eres incomprendible Garabito: despacha y no uses de equívocos; si no tienes el raro placer de ser medido con este doctor. — No me placen sus explicaciones, voto en contra: pero tiene V. la bondad de prestármelo con el talisman para subirme á cierta parte y hacer que ejerza sus pesadas alusiones. — Quieres terminar por S. Basilio, por todos los santos. — Si señor: pero voy á decirle dos palabras: creo, y V. perdóne, que es demasiado crédulo, y que se les traga V. como cedazos. — ¡Garabito! ¡Garabito! no excites mas mi impaciencia. — Bastante he tenido yo esta tarde. — ¿En dónde y por qué? — ¿Por qué? porque no puedo gritar «*V. es un mosca*,» ¿y en dónde? *en todas partes*: vea V. si habré tenido paciencia para sufrir un mosca que la acompaña en el alto oficio de escucha. — Esto es inaguantable. ¡Yo mosca! — No señor, él no, V. — ¿Quién es ese él, Garabito? — El reloj ambulante. — Pues ya escampa y llovía chinarrros de á libra.... Mira Garabito toma la puerta. — Pues y lo que tengo en el cuerpo á dónde lo encajo. — En los infiernos en cuerpo y alma te encajaria yo, pesadísima chinche. — La chinche es él. — Dale hola ¿quién es la chinche? — Una mosca blanqui-negra, un sustituto

universal, un improvisado caballista. — Tú me volverás loco; quieres por S. Blas concluir de charlar y dejarme? — Ha mentado V. á un santo que debe ser amigo del supradicho, y mio tambien, (es preciso ser francos) hablamos mucho, y necesitamos tener propicio al patron de la garganta, no sea que se nos embargue el camino de las verdades..... pero señor está V. impaciente: voy á terminar, ¿me da V. licencia? — Ahora con esas, despues que has hablado mas que un barbero. — Es para decir lo que no he dicho. — Pues acaba. — ¿No es verdad señor que he sido muy pesado y muy porra? — Y lo estás siendo. — Y que le he fastidiado mucho. — Y continuas. — Pues suponga V. que soy el *inteligente* de palacio que vuelve á las andadas: que fastidio *con la hora, y vuelta que es tarde*: y que no hago caso de los periódicos aunque me digan.... *«como fiel criado de palacio no deberia llevar su altivez y audacia hasta el punto de marchar al lado de su soberana en el retiro.....* y que me voy por rodeos hasta encontrarme de mano á boca, y me pego como perro faldero, y hago un papel ridiculo é impertinente, falto al decoro debido á la M., y fastidio, incomodo y encocoro. — Y yo Garabito me lleno de indignacion al escucharte y te denuncio al público para que observe el poco miramiento, el orgullo con que ciertos carcomidos esqueletos..... pero traslado á *un colega nuestro* que digna y enérgicamente ha tratado este asunto. — Permítame V. desbocarme señor. — A su tiempo. — ¿Preparo el crisol? — Aplícale fuego.

Editor responsable M. Charni.

MADRID, 1842: IMPRENTA DEL ALQUIMISTA.